



Registrado CDCA- 144/16
Bahía Blanca, 25 de abril de 2016

VISTO:

La propuesta del Centro de Estudiantes de Ciencias de la Administración solicitando la prórroga de la Res. CDCA 355/14; y

CONSIDERANDO:

Que la modificación se refiere a la suspensión de correlativas para la asignatura "Administración Rural" (Cód. 1556) para los alumnos pertenecientes a la carrera Contador Público (Plan 1989);

Que en la reunión ordinaria del 28 de marzo de 2016 el Consejo Departamental aprobó la propuesta; y

POR ELLO,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION
RESUELVE:**

Artículo 1º) Suspender la exigencia para el cursado y aprobación de la asignatura "Administración Rural" (Cód. 1556) del Plan de Estudios Contador Público 1989, la correlativa débil "Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones" (Cód. 1750), a partir de febrero de 2016 y hasta febrero de 2018 inclusive, quedando de la siguiente manera:

EXPTE. 962/1988 – CONTADOR PUBLICO - PLAN 1989			
Código	Asignatura	Correlativa Débil	Correlativa Fuerte
1556	Administración Rural	-----	Administración II (Cód. 15414)

Artículo 3º) REGISTRESE, publíquese, agréguese al Expte. 962/1988; pase a Dirección General de Alumnos y Estudios a sus efectos. Cumplido, archívese.

Cr. Carlos Alberto FERREIRA
Secretario Academico
Depto. Ciencias de la Administración

Mg. (Cra) REGINA DURAN
Directora Dextera
Dpto. Ciencias de la Administración